

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE
MARIONCORP S.A.**

CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Quito, D.M. siendo las trece horas del día veintisiete de marzo de dos mil quince, se reúnen los accionistas de "MARIONCORP S.A." con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta reunión:

- CARLO AUGUSTO PIVA, representado por Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, con setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- CARLOS ALBERTO MENGARELLI, representado por Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, con ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los dos accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital social.

Se ha convocado especial y señaladamente al Sr. Luis Vinicio Quihuango Echeverría, Comisario de MARIONCORP S.A.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales; y, como Secretario, Pablo Esteban Bermeo Andrade, Gerente General. El Secretario verifica la comparecencia de los accionistas, de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO
CARLO AUGUSTO PIVA	720	USD \$720,00
CARLOS ALBERTO MENGARELLI	80	USD \$80,00
TOTAL	800	USD \$800,00

El Orden del Día incluye los siguientes puntos:

1. Conocimiento, y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento, y aprobación del Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
4. Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.
5. Ratificación de la actuación del Comisario para el ejercicio económico 2014, y consideración de su reelección al cargo de Comisario para el ejercicio 2015.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad y el cual se procede a tratar:

PRIMER PUNTO.-

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2014.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Presidente de la Junta propone aprobar el Informe en todos sus términos. De esta manera, el Informe es aprobado por la Junta.

SEGUNDO PUNTO.-

El Presidente de la Junta da lectura al Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2014.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, se propone aprobar el Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2014. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.-

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el Balance Anual y los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, para su aprobación.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Balance Anual y los Estados Financieros 2014 son aprobados por unanimidad.

CUARTO PUNTO.-

Según informe del Gerente General, y tal como se refleja en el balance del ejercicio económico 2014, MARIONCORP S.A. no ha registrado actividad comercial que genere utilidad alguna; por lo que resulta improcedente tratar el punto denominado "destino de utilidades" durante este período.

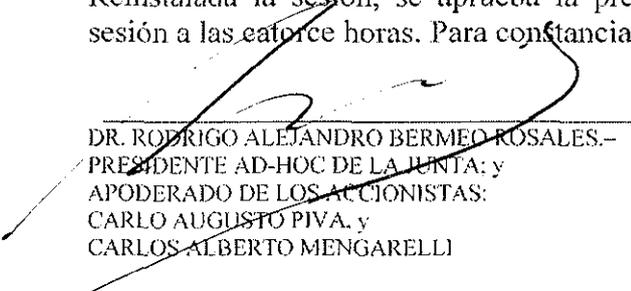
Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el punto es aprobado por la Junta.

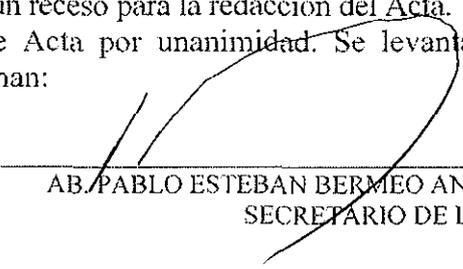
QUINTO PUNTO.-

Se propone ratificar la actuación del Sr. Luis Vinicio Quihuango Echeverría para el cargo de Comisario de la Compañía por el ejercicio 2014, así como su reelección al cargo durante el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2015.

Por tratarse de una Junta General Ordinaria de Accionistas, estar presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado el orden del día por unanimidad, no se ha realizado convocatoria previa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las catorce horas. Para constancia, firman:


DR. RODRIGO ALEJANDRO BERMEO ROSALES.-
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; y
APODERADO DE LOS ACCIONISTAS:
CARLO AUGUSTO PIVA, y
CARLOS ALBERTO MENGARELLI


AB. PABLO ESTEBAN BERMEO ANDRADE.-
SECRETARIO DE LA JUNTA

10 de marzo de 2015

Señores
MARIONCORP S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente autorizo al Dr. Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales y/o al Ab. Rodrigo Vicente Bermeo Andrade, para que, a nombre y en representación del señor **CARLOS ALBERTO MENGARELLI**, de forma individual o conjunta, comparezcan a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **MARIONCORP S.A.**, que se llevará a efecto el 27 de marzo de 2015, para resolver el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento, y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento, y aprobación del Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
4. Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.
5. Ratificación de la actuación del Comisario para el ejercicio económico 2014, y consideración de su reelección al cargo de Comisario para el ejercicio 2015.

Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales y/o el Ab. Rodrigo Vicente Bermeo Andrade podrán deliberar, adoptar decisiones y votar en dicha junta a nombre de **CARLOS ALBERTO MENGARELLI** únicamente sobre los puntos antes enunciados.

CARLOS ALBERTO MENGARELLI es propietario de ochenta (80) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por un valor total de USD \$80,00 en el capital social de **MARIONCORP S.A.**

Atentamente,



Carlos Alberto Mengarelli
Accionista

10 de marzo de 2015

Señores
MARIONCORP S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

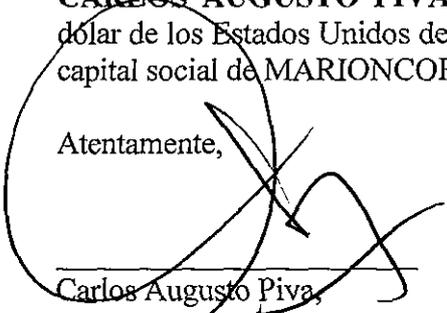
Por medio del presente autorizo al Dr. Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales y/o al Ab. Rodrigo Vicente Bermeo Andrade, para que, a nombre y en representación del señor **CARLOS AUGUSTO PIVA**, de forma individual o conjunta, comparezcan a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **MARIONCORP S.A.**, que se llevará a efecto el 27 de marzo de 2015, para resolver el siguiente Orden del Día:

6. Conocimiento, y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2014.
7. Conocimiento, y aprobación del Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2014.
8. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
9. Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.
10. Ratificación de la actuación del Comisario para el ejercicio económico 2014, y consideración de su reelección al cargo de Comisario para el ejercicio 2015.

Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales y/o el Ab. Rodrigo Vicente Bermeo Andrade podrán deliberar, adoptar decisiones y votar en dicha junta a nombre de **CARLOS AUGUSTO PIVA** únicamente sobre los puntos antes enunciados.

CARLOS AUGUSTO PIVA es propietario de setecientos veinte (720) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por un valor total de USD \$720,00 en el capital social de **MARIONCORP S.A.**

Atentamente,



Carlos Augusto Piva,
Accionista